ES COPIA
Abog. SILVIA BETTIOL
Secretaria Admin. Consejo Superior

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
MESA DE ENTRADAS
11 MAR 2011
SUB-registro 17552 181

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 25 de noviembre de 2010

VISTO que por disponer de Saldos Presupuestarios y Disponibles de la Subdependencia N° 20, Ciencia y Técnica, con el destino específico de financiar Proyectos de Investigación; y que el monto de Saldos Presupuestarios y Disponibles al 14 de septiembre de 2010 de Ciencia y Técnica, asciende a PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL ($ 1.994.000.-), y

CONSIDERANDO:

Que en acuerdo plenario de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Facultades de la U.N.R. y un representante del Consejo de Investigaciones de la U.N.R. (C.I.U.N.R.) se acordó proponer una distribución según el siguiente criterio: 50% del total en partes iguales entre las doce Facultades de la U.N.R., 25% del monto total de acuerdo a la proporción de Proyectos de Investigación vigentes en la U.N.R. que tenga cada Unidad Académica respecto del total, 25% restante de acuerdo a la proporción de horas para investigación que cada Unidad Académica tenga respecto del total de horas de Investigación en toda la Universidad (según la primera cuota abonada del Programa de Incentivos 2009).

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar los subsidios correspondientes a la Facultad de Odontología a los proyectos vigentes en el año 2009, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN C.S. N° 1092/2010

DEP. DESPACHO

Universidad Nacional de Rosario

ARTÍCULO 2°.- Imputar los importes dispuestos en el Artículo 1º, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO ($ 136.921.-) con cargo al Inciso 5 – F.F. 11 – Función 5 – Programa 3 – Dependencia 20- Actividad 01, del Presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 3º- La rendición de cuentas de los subsidios recibidos por los responsables financieros se regirá según lo establecido en la Ordenanza Nº 647.

ARTÍCULO 4º- Inscríbase, comuníquese y pase a la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto para su conocimiento y demás efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 1092/2010

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

Rector Prof. Darío P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

eb

CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

14 DIC 2010

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MESA DE ENTRADAS 2

ANEXO ÚNICO

LISTADO DE PROYECTOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIO A LOS PROYECTOS ACREDITADOS VIGENTES AÑO 2009

CÓDIGO DEL PROYECTO	DIRECTOR O RESPONSABLE FINANCIERO	CUIL	MONTO ($)
ODO 116	Arancegui, Norberto Oscar	23-13587172-9	3.184
ODO 123	Azcona, Susana	27-05661170-9	3.184
ODO 117	Barbosa, Juan Eduardo	20-06072837-3	3.184
ODO 110	Berrone, María del Carmen	27-05904210-1	3.184
ODO 111	Berrone, María del Carmen	27-05904210-1	3.184
ODO 112	Berrone, María del Carmen	27-05904210-1	3.184
ODO 56	Biondi, Claudia Silvia	27-13788881-0	3.184
ODO 122	Bircher, María Elisa	27-05928507-1	3.184
ODO 91	Bulacio, Lucía	27-21563531-2	3.184
ODO 126	Coll, Armando Andrés	20-06054538-4	3.184
ODO 120	Condis, Griselda Nidia	27-14938813-9	3.184
ODO 104	Dávila, Hector Oscar	20-13077080-1	3.184
ODO 69	Escovich, Livia	27-04920932-6	3.184
ODO 78	Espejo, Teresa Eloisa	27-06651675-5	3.184
ODO 79	Espejo, Teresa Eloisa	27-06651675-5	3.184
ODO 76	Funosas, Esteban Rodolfo	20-17668258-3	3.184
ODO 89	Gurovici de Ciola, Elida Norma	27-02305120-1	3.184
ODO 92	Gurovici de Ciola, Elida Norma	27-02305120-1	3.184
ODO 95	Gurovici de Ciola, Elida Norma	27-02305120-1	3.184
ODO 102	Hermida Lucena, María de las Mercedes	27-01678145-8	3.184
ODO 115	Hermida Lucena, Perla Sonia	27-03995484-8	3.184
ODO 119	Hermida Lucena, Perla Sonia	27-03995484-8	3.184
ODO 114	Hure, María Esther	23-06378824-4	3.184
ODO 99	Kohli, Alicia Noemí	27-06031613-4	3.184
ODO 103	Lapalma, María Alejandra	27-18576148-2	3.184
ODO 77	Martínez, Adriana Beatriz	27-16994775-4	3.184
ODO 85	Mijoevich, Juan Antonio	20-10472968-2	3.184
ODO 75	Moljo, David	20-06065333-0	3.184
ODO 105	Reynoso, Agustina Clelia	27-06480762-0	3.184
ODO 68	Romano, Silvia Elba	20-11447666-3	3.184
ODO 108	Salas, Ana Luz	27-11871902-1	3.184
ODO 121	Schanzer, Rosanna María	27-11874889-7	3.184
ODO 90	Schapira, Marta Viviana	27-05448921-3	3.184
ODO 73	Siragusa, Martha	27-04252373-4	3.184
ODO 84	Siragusa, Martha	27-04252373-4	3.185
ODO 113	Siragusa, Martha	27-04252373-4	3.185
ODO 83	Spoleti, Pablo	20-17280869-8	3.185
ODO 118	Spoleti, Pablo	20-17280869-8	3.185
ODO 109	Steeman, Flavio Darío	20-22908341-5	3.185
ODO 106	Steeman, Rodolfo	20-21415452-9	3.185
ODO 107	Steeman, Rodolfo	20-21415452-9	3.185
ODO 86	Vitantonio, Eduardo Marcelo	23-06073473-9	3.185
ODO 74	Williams, Eduardo Augusto	20-06046296-9	3.185